

sidad y en el plazo de treinta días, contador a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de octubre de 1966.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 18 de octubre de 1966 por la que se hace pública la división en tercios de la relación de funcionarios correspondiente al Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto de 25 de octubre de 1951 y apartado b) del artículo tercero de la Orden ministerial de 17 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) sobre constitución de Tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, y, en aplicación de dichas normas legales a la relación de funcionarios del referido Cuerpo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1965—en cumplimiento de lo que determina el artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado—, que ha venido a sustituir el antiguo Escalafón.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios, a los efectos mencionados, de la Relación de Funcionarios del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, que en 1 de octubre de 1966 es la siguiente:

Primer tercio: Comienza en don Antonio Angulo Gómez, número A14EN000001, y termina en doña María Rosario Rodríguez Seijas, número A14EN000213.

Segundo tercio: Comienza en don Isidoro Vilaplana Ugena, número A14EN000214, y termina en don Severino Rodríguez Herrera, número A14EN000375.

Tercer tercio: Comienza en doña Felicidad Cilleruelo Urquiza, número A14EN000376, y termina en don José Galera Moreno, número A14EN000532.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 22 de octubre de 1966 por la que se acepta a don Alberto Dou Masdexexas la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra en sustitución del mismo a don Tomás Rodríguez Bachiller, y Presidente suplente a don Ricardo San Juan Llosa.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que eleva don Alberto Dou Masdexexas, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, en súplica de que se le acepte la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de Oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para el que fue nombrado por otra de 9 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando Presidente titular del referido Tribunal, en sustitución del señor Dou Masdexexas, a don Tomás Rodríguez Bachiller, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, y Presidente suplente, a don Ricardo San Juan Llosa, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 26 de octubre de 1966 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VII, «Físico-química y Termodinámica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se anunció a oposición la cátedra del Grupo VII, «Físico-Química y Termodinámica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos por Resolución de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos de examen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*ORDEN de 26 de octubre de 1966 por la que se anula la de 7 de mayo de 1963 que anunció a oposición la cátedra del grupo II vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se anunció a oposición la cátedra del Grupo II, «Física» (Iniciación), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y que el Curso de Iniciación no figura en el vigente Plan de Estudios, aprobado por Orden de 20 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha resuelto anular la referida Orden de 7 de mayo de 1963, por la que se convocó la expresada oposición.

Los aspirantes que figuran admitidos por las resoluciones de 28 de octubre de 1963 y 14 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre y 27 de diciembre, respectivamente) podrán retirar, si así lo manifiestan por escrito, la documentación y los derechos de examen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de octubre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966.*

Habiendo sido completadas las instancias presentadas por los opositores a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran comprendidos en el número segundo de la Resolución de 3 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se publicó la lista provisional de admitidos, cuyas oposiciones fueron convocadas por Orden ministerial de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número cuarto de la presente Resolución, que han sido excluidos por las causas que se mencionan.

2.º Incluir en la lista de admitidos, asignatura de «Lengua y Literatura Española», a continuación de don Hilario Alvarez Fernández, a doña Ana María Alvarez Pellitero, quien ha justificado que su instancia fue presentada dentro del plazo reglamentario, y a don Eduardo Neira Campos, a continuación de doña Lina Kiralyra Miralles Vila, por haber manifestado que desea opositar en la asignatura de «Ciencias Naturales».

3.º Aclarar que el aspirante admitido en la asignatura de «Geografía e Historia», don José María Martí Guitart, hizo constar en su instancia por la que solicitó tomar parte en la oposición, su condición de huérfano de asesinado por los marxistas, circunstancia que fue omitida al ser publicada la lista de los aspirantes por error involuntario.

4.º Excluir de dicha lista, por las causas que se expresan, a los aspirantes que a continuación se relacionan: